

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Martes 3 de Abril de 1900

Núm. 175

Actualidad

Casi todos los periódicos madrileños han publicado la protesta del directorio del partido "Unión Nacional," por haberse prohibido, con excelente acuerdo, por el Gobierno la proyectada manifestación del domingo último.

El expresado documento sirve también de exposición al Congreso en queja de haber sido desatendidas las aspiraciones del Sr. Paraiso por los legisladores; pero en definitiva resulta el alegato de la "Unión Nacional,"— como reconoce toda la Prensa sensata y especialmente *El Español*, de Madrid,—un artículo propio para una revista política. Suprimidas,—añade aquel ilustrado colega,—las firmas de las sociedades que autorizan el documento, y las cuatro líneas que lo encabezan para dirigirlo al país, queda el texto principal con todo el corte de los artículos de las publicaciones periódicas con vehemencias de estilo que antaño se usaban, tal vez con la misma pasión, y todo ello remozado y rejuvenecido con los tópicos regeneracionistas que el desastre ha traído á las planas de los periódicos... Este es el documento en su parte extensa. Analicémoslo en sus principales afirmaciones.

Dicen los firmantes de la protesta que las Cortes españolas en ochenta años de ejercicio no han logrado nacionalizarse. Es una afirmación que no tiene fundamento. Podrá decirse que funcionan con corruptelas de procedimiento que todos lamentamos y quisiéramos ver corregidas; pero no cabe negar que en todos los órdenes de la vida nacional han hecho una constante labor patriótica.

Los méritos de las Cortes de Cádiz han sido negados únicamente por escuelas reaccionarias donde nadie esperaría ver alistados á los autores del actual ministerio. ¿No es obra nacional ser el único baluarte de la libertad en España y afirmar resueltamente, en medio de los peligros que entonces amenazaban á aquellos legisladores, la voluntad del país de vivir la vida de los pueblos libres? Posteriormente no realizaron una obra nacional las Cortes españolas modificando las leyes civiles hasta crear el estado de derecho que hoy disfrutamos?

No sabemos qué régimen representativo y democrático, tendrá concertado en secreto la Unión Nacional, para el día hipotético en que necesitara realizar desde el poder los ideales de que se ha declarado mantenedora. No será un régimen parecido al de las an-

tiguas Cortes de Castilla, halagadas por los monarcas cuando se trataba del voto de subsidios y vejadas y perseguidas cuando no eran dócil instrumento de la regia voluntad.

No será tampoco como el de las viejas Cortes de Vizcaya, porque la Unión Nacional, tan insaciable de actividad legislativa, repugnará seguramente las moderadas atribuciones de que iban revestidos aquellos procuradores con objeto de evitar que la muchedumbre de asuntos perturbara su juicio. Y viniendo á la época moderna, no será seguramente el Parlamento inglés el modelo que tome para su constitución el partido unionista. Ellos, que censuran á las Cortes actuales porque no han resuelto treinta y ocho problemas, cuya enumeración supone la labor de un siglo, no imitarán la conducta de las Cámaras inglesas que invirtieron nada menos que tres años en una reforma electoral.

No deja, por tanto, de inspirar curiosidad el secreto que los unionistas se reservan para constituirse en Asamblea soberana y legisladora.

Es injusto el reproche que los firmantes del manifiesto dirigen á las Cortes actuales.

Diferentes veces hemos salido á la defensa de ellas, porque son innegables los servicios que al interés público han prestado.

Los unionistas se consideran defraudados por el actual Parlamento, porque á él, según dicen, confiaron hace ocho meses su causa, y ésta no se ha visto amparada.

En tal afirmación hay una inexactitud patente. La unión nacional jamás se confió en el Parlamento. Profirió amenazas contra él; lo desacreditó en reuniones y en escritos; lo declaró mil veces incapacitado para realizar las aspiraciones nacionales. No puede, por tanto, deducirse un agravio porque las Cortes no hayan respondido á confianza que jamás gozaron de sus implacables censores.

Termina el documento con citas de Thiers y de Cantú relacionadas con los tiempos preparatorios de la Revolución francesa; y claro es que tales recuerdos no son un simple ornamento de erudición histórica para avalorar las galas del estilo. Con ellos se pretende comparar tiempos con tiempos y dejar flotando sobre las decisiones futuras del novel partido el anuncio de sangrientos motines populares. En esto los autores del manifiesto padecen achaques de una tradición progresista por completo fracasada.

Por el camino de las amenazas no conseguirán la confianza

de las gentes. Lograrán, si, el ridículo del que arroja sin ton ni son fieros que no se acomodan al estado de los espíritus; y en los momentos presentes todo el mundo está convencido, en materia de revoluciones, que el país no las quiere y la realidad no las exige.

INDIRECTAS

Dicen de Valencia:

"Los fumadores de esta capital han celebrado una importante reunión, y han acordado declararse en huelga, absteniéndose de fumar, por espacio de dos meses, tabaco monopolizado."

Pues si todos por dos meses siguieran igual camino, se quedaba el monopolio lo mismo que D. Paulino.

Los de la Unión Nacional "han roto con los Poderes," dime, Unión, con quién estás, y yo te diré quién eres.

Telegrafía Bonafoux:

"Como ya indiqué, recorren París multitud de coches-reclamos ofreciendo habitaciones en hoteles baratos que luego cobran 20 francos diarios.

No lo olviden los forasteros."

¡Y el que no creía que hubiera timadores por allí...!

Pues señor, que me arrepiento y ya no salgo de aquí.

El P. Cobos.

Una moción importante

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, nuestro querido amigo y correligionario el activo y celoso concejal D. Antonio Caro, presentó la moción siguiente, que reproducimos con gusto por que las peticiones que en ella se formulan vienen á satisfacer los deseos del vecindario, cuya comodidad y seguridad reclaman las mejoras que el Sr. Caro propone:

Dice así la moción:

"Excmo. Señor:

El concejal que suscribe tiene el honor de exponer á la consideración de V. E. la necesidad de que se digne pasar á estudio de la Comisión respectiva, los proyectos á cuyo objeto se refiere la presente moción.

Tiempo hace, Excmo. Señor, que aún sin resultado hasta hoy, en sesión pública tuve el gusto de hacer llamar la atención de sus dignos miembros, respecto á la conveniencia y necesidad apremiante de llevar á cabo dos modestísimos proyectos. Obedecía el uno á la continuación de la acera que desde la calle de Colón, conduce á la estación Central de los ferrocarriles, interrumpida meses hace para el paso del público, desde la última edificación allí construida hasta el citado centro ferroviario, frecuentado por propios y extraños á toda hora y en todo tiempo. Ocioso es encomiar la necesidad de tal medida cuyas ventajas redundarán no solo en bien del vecindario que frecuenta aquel paraje, sino en el del sin número de personas de fuera, que obligadas se ven á recorrerlo.

El otro proyecto obedece de igual modo, á ocesionar segura y cómoda circulación á pie, á las numerosas personas que para disfrutar de las bellezas de nuestra incomparable Sierra á ella se dirigen, por la carretera llamada del Brillante.

La formación de un solo paseo de

peatones paralelo á dicha vía en la zona natural que en su parte derecha é izquierda tienen en general las Carreteras, ofrecería aquella seguridad personal de que hoy se carece, por hallarse confundidos frecuentemente con los tranquilos paseantes, los numerosos vehículos y caballerías que por recreo y á la vez por industria, cruzan tan bella vía de comunicación.

Entiende el Concejal que suscribe, que cuando proyectos importantes no pueden realizar los Ayuntamientos, por falta de medios pecuniarios, es su misión llevar á cabo los que aun careciendo de importancia, van encomendados á garantizar vidas, ofrecer comodidades y recreo, sin abandonar el embellecimiento de los pueblos á quienes se deben y á quienes están obligados.

Constancia y voluntad en las Corporaciones son las que llenan de grandeza y enorgullecen á la Patria que les vió nacer y otorgó sus mandatos; en ello se funda el Concejal que suscribe, esperando la aceptación de sus manifestaciones, en bien general.—Casas Consistoriales de Córdoba á 1.º de Abril de 1900.—Antonio Caro.

El suicidio de ayer

Ayer tarde, cuando entraba en máquina nuestro número, tuvimos noticia de que se había suicidado un hombre en un establecimiento de bebidas de la puerta del Rincón.

Personados en el lugar del suceso, nos manifestaron que, en efecto, poco después de las cinco se había presentado en la expresada taberna un sujeto que se había bebido en el despacho, tranquilamente al parecer, dos vasos de vino y un refresco, y que se dirigió después al interior de la casa penetrando en una de las habitaciones, donde se disparó con una pistola un tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

Avísado el Sr. Juez de instrucción, se extendieron las primeras diligencias, resultando que el suicida se llamaba Pedro Figueroa Sierra, soltero, de unos cincuenta años de edad y domiciliado en la casa número trece de la calle de Barrionuevo.

Al suicida no se le encontró escrito alguno en que explicara la causa de su desesperada resolución.

El cadáver fué trasladado al cementerio de San Rafael.

CONCIERTO SACRO

El programa del concierto sacro que se celebrará en el Círculo de la Amistad en la noche del Domingo de Ramos, y en el cual tomarán parte el maestro compositor D. Ramón Montilla, D. Rafael Rodríguez Gutiérrez, D. José Rodríguez Cisneros, don José Casares, Srtas. Carmen Costas y Elvira Monserrat, es como sigue:

PRIMERA PARTE: Primera y segunda palabra de Nuestro Señor Jesucristo.—Haydn. (1)

2.º *Libro Santo*.—Melodía, por la señorita Elvira Monserrat, acompañada al piano por el profesor D. R. Serrano.—Penzutti.

3.º *Pietat Signore*.—Por D. José Casares, acompañado por el señor Serrano.—Stradella.

SEGUNDA PARTE: Tercera, cuarta y quinta palabra de Nuestro Señor Jesucristo.—Haydn.

2.º *Ave Maria*.—Por la Srta. Car-

(1) La obra del inmortal Haydn se ejecutará á un tiempo doble de cuerda, contrabajo, dos flautas y dos trompas y dirigida por el maestro don Ramón M. Montilla.

men Costas, acompañada del Sr. Serrano.—Schuber.

3.º *Avespro*: Melodía, por el señor don José Rodríguez Cisneros, con acompañamiento de armonium y piano (señores Montilla y Serrano).—Tosti.

TERCERA PARTE: *Ave Maria*: Meditación religiosa por la señorita Elvira Monserrat, con acompañamiento de violín, piano y armonium (señores Villoslada, Serrano y Montilla).—Gounod.

2.º *Salve Maria*.—Por el señor don Rafael Rodríguez Gutiérrez, con acompañamiento de sexteto y piano.—Mercadante.

3.º *En el Camposanto*: Por el señor Rodríguez Cisneros, acompañado de sexteto y piano.—Denzu.

4.º Sexta y séptima palabra de N. S. J. y terremoto.—Haydn.

Dado lo escogido del programa y los notables profesores que en él toman parte, auguramos un triunfo á todos ellos, y se verán concurridísimos los salones de esta culta sociedad.

PARA SEVILLA

Con motivo de las procesiones de Semana Santa y feria de Sevilla, las compañías de los Andaluces y de Bobadilla á Algeciras establecerán un servicio de ida y vuelta á precios reducidos, por trenes ordinarios y especiales, cuyas tarifas, en cuanto se refieren á los pueblos de nuestra provincia, son las siguientes:

Línea de Málaga.—Montilla, en primera, 32'55 pesetas; en segunda 23'85 y en tercera 15'40. Aguilar 31'60, 23'20 y 15. Puente Genil 28'35, 20'70 y 13 y 50 céntimos.

Línea de Jaén.—Luque, Baena 36'90, 27'40 y 17'65. Doña Mencía 35'50, 26'30 y 16'95. Cabra 33'65, 24'90 y 16'10. Lucena 32'10, 23'65 y 15'35.

El viaje de ida desde Montilla, Aguilar y Puente Genil se verificará los días del 5 al 14 inclusive, 18 y 19 por el tren ordinario número 4, que sale de Montilla á las 8'57 de la mañana para enlazar en La Roda con el tren número 31 que llega á Sevilla á las 4'47 de la tarde; y los días 15, 16 y 17 por el mismo tren ordinario número 4, para continuar desde La Roda por el tren especial directo de Málaga á Sevilla.

El de vuelta los días del 13 al 16, 19 y 20 y del 24 de Abril al 1 de Mayo inclusive, por el tren mixto núm. 32, que sale de Sevilla á las 8'58 mañana para enlazar en La Roda con el tren mixto número 3 que llega á Montilla á las 7 y 7 de la tarde, y los días 21, 22 y 23 por el tren especial directo de Sevilla á Málaga, para continuar desde La Roda al destino por el citado tren ordinario número 3.

Desde Luque, Baena, Doña Mencía, Cabra y Lucena, la ida se efectuará los días del 5 al 14 inclusive, 18 y 19, por el tren ordinario número 104, que sale de Martos á las 12'58 de la mañana para enlazar en Puente Genil con el tren 4, y en La Roda con el número 31, que llega á Sevilla á las 4'47 de la tarde; y los días 15, 16 y 17, por los citados trenes ordinarios números 104 y 4, hasta La Roda, para continuar desde este punto por el susodicho tren especial directo de Málaga á Sevilla.

El regreso se efectuará los días del 13 al 16, 19 y 20 y del 24 de Abril al 1.º de Mayo, por tren mixto número 32, que sale de Sevilla á las 8'58 de la mañana, para seguir desde La Roda por el tren 3 hasta Puente Genil y continuar desde este punto al destino por el tren mixto número 103 que llega á Martos á las 2'23 de la madrugada; y los días 21, 22 y 23 por el repetido

tren especial directo de Sevilla á Málaga, hasta La Roda, para seguir por el mixto número 3 hasta Puente Genil y continuar desde Puente Genil al destino por el número 103.

Además y según aviso que también nos ha remitido la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, el tren expreso número 92, desde el sábado 7 hasta el domingo 22 de Abril, saldrá diariamente de Madrid para Sevilla; el tren expreso número 91 circulará también diariamente entre Sevilla y Madrid desde el domingo 8 hasta el lunes 23 del corriente.

Transcurrido este periodo, los referidos trenes volverán á tomar su servicio como en la actualidad.

Información mercantil

Mercados de aceites

Ha disminuido la actividad en los negocios de aceites, especialmente en las plazas de Andalucía.

Durante la semana anterior entraron en Sevilla 10.200 arrobas. Por esta causa los precios han tenido una ligera baja, habiéndose vendido la arroba á 10 y 10 25 pesetas.

Las clases amarillas de orujo se sostienen con tendencia al alza en Aragón.

Los aceites finos han atravesado un periodo de crisis en el mercado.

En Badajoz aumenta la animación, si bien quedan ya pocas existencias, y, como es natural, los precios adquieren firmeza.

Málaga vende sus aceites á 9 25 y 9 50 pesetas arroba. Las operaciones que se hacen carecen de interés por su número y calidad.

En la provincia de Ciudad Real, los aceites tienden á la baja vendiéndose á 10 y 10 75 pesetas arroba, según clase.

Los negocios en Barcelona ofrecen bastante animación, no habiendo sufrido modificaciones el precio de los aceites.

Cotización corriente:
Aceites finos de Urgel y Tortosa, á 29 duros la carga de 115 kilos, rigiendo casi el mismo precio para los aceites finos de Aragón.

Aceites andaluces de Ubeda, á 22 y medio duros; de Jaén, á 23 duros carga de 115 kilos, fuera de puertas; de Sevilla, de 21 1/2 á 22 idem idem.

Ingléses y boers

(Del Heraldo)

Londres 2.

Un despacho de Bloemfontein, recibido esta madrugada, anuncia que fuerzas boers han acampado en Paardeberg, ó sea en el mismo sitio en que fué batido Cronje, y que numerosas patrullas destacadas recorren las granjas y se apoderan de los viveres y de los caballos, con el fin evidente de entorpecer el aprovisionamiento de los ingleses.

El generalísimo lord Roberts ha enviado un telegrama de pésame á la viuda del general Joubert, en el que elogia la bravura personal y la conducta caballeresca de que tantas y tan grandes pruebas dió en vida el caudillo boer.

Un telegrama fechado en Maseru el día 31, y llegado á Londres esta mañana, participa que los boers han empezado las represalias y el castigo de cuantos se han sometido á los ingleses.

Según el despacho, las tropas republicanas se han apoderado ya y siguen capturando todos los ganados de los holandeses del distrito de Ladybrand que han reconocido la soberanía británica.

Se asegura que el presidente del Estado libre, Mr. Steyn, ha estado en Ladybrand con objeto de arengar y exhortar á los boers y burghers á continuar la resistencia contra el enemigo que acaba de declarar terminada la independencia del país, y á quien es preciso batir para recobrar dicha independencia y la libertad.

En un despacho de Mafeteng, pobla-

ción de la Basutolandia, situada á una distancia intermedia, al Este, entre Wepener y Bushman's-Kop, dicen que el commando del general boer Ollivier cruzó el puente de Jammesberg el día 20 del próximo pasado Marzo.

Las fuerzas boers constaban de 200 hombres con cuatro cañones é iban escoltando un convoy de 800 carros, que ocupaba una longitud de 30 millas.

Atendida la fecha á que se refiere el telegrama, se considera que dicho convoy debe haber logrado ya ponerse en salvo.

Los últimos telegramas recibidos con fecha del 30 dan pormenores de los combates de Karee.

Los boers ocupaban fuertes posiciones, de las cuales fueron desalojados por el número abrumador de las fuerzas inglesas, pues por esta circunstancia pudieron hacer un movimiento envolvente combinado difícil de contrarrestar.

La brigada del coronel Legallais se situó sobre el flanco izquierdo de los boers, atacándole en sus posiciones, formadas por una serie de cerros accidentados y unidos por una línea general de montes.

Dicho coronel les bombardeó con una ametralladora; pero como el terreno era adecuado para la defensa, los boers resistieron con tenacidad.

Después se replegaron hacia el centro, donde se mantuvieron en sus puestos durante todo el día, á pesar de que fueron objeto de un vivo y nutrido tiroteo.

El coronel Legallais no pudo desalojar á los boers de sus posiciones del centro hasta cerca del anochecer, porque hicieron una enérgica defensa de la misma.

El general French con sus fuerzas se encargó en este movimiento envolvente del ala derecha de los boers, situada en una larga colina, y en comunicación con las demás fuerzas republicanas por una cima de espesas matas.

Al principio de la jornada las fuerzas del general French acometieron por dicho flanco derecho é intentaron cañonear al enemigo de través; pero los boers advirtieron este movimiento y se replegaron con gran orden entre las columnas de Legallais y French, tomando excelentes posiciones al borde de un barranco. Allí se reunieron bastantes fuerzas boers, constituyendo el cuerpo principal de los combatientes, y se defendieron con cuatro cañones que pudieron arrastrar con facilidad.

El general French logró también arrojarlos de estos lugares después de un vigoroso bombardeo.

A eso del mediodía cesó el fuego de los cañones, y entró en operación la infantería. El regimiento de Norfolk pudo, después de un vivo combate, arrojar á las fuerzas federadas de uno de los kopjes más escarpados que ocupaban.

Mientras tanto, el regimiento de Lincoln conseguía, también después de un rudo combate, tomar una colina elevada, donde fueran situados los cañones de la 18.ª batería, reanudando desde este punto un violento cañoneo.

Durante estos maniobras, los voluntarios de Londres y el resto de la división Tucker habían logrado ponerse en contacto con los boers, franqueando el barranco semicircular que atraviesa la línea férrea, situada hacia el centro.

Como el terreno por esta parte era casi raso, tuvieron que sufrir los ingleses un vivo tiroteo; pero pudieron practicar el avance protegidos por la artillería, que no dejaba de cañonear á los boers.

A las cuatro de la tarde practicaron los ingleses el movimiento general de avance, ocupando definitivamente las posiciones boers, desde las cuales se divisa á Brandford, situado á unas 15 millas de ellas.

Paris 1.
Le Petit Temps publica un telegrama de Londres, en el que su corresponsal le participa que en los círculos militares de dicha capital estiman que las tres semanas transcurridas en aparente

inactividad han debido dar al general Roberts tiempo suficiente para preparar un nuevo movimiento ofensivo.

Se cree también que si el generalísimo no puede dar un golpe rápido y decisivo, la situación del ejército de su mando llegará á ser difícil, más que nada por la cuestión de los aprovisionamientos.

En efecto; las tropas de lord Roberts necesitan un millar de toneladas, aproximadamente, de provisiones cada día, y con este motivo el movimiento de los caminos de hierro se halla acaparado para estos transportes, en tales términos, que la escasez y el hambre han empezado á dejarse sentir en las poblaciones y puntos que recibían provisiones del Cabo.

COLUMNA INGLESA COPADA

Londres 2.

Un telegrama de Bloemfontein con fecha de ayer, da cuenta de que ha caído en poder de los boers un numeroso convoy inglés con piezas de artillería.

Los pormenores que se han recibido dando cuenta de este contratiempo desgraciado para los ingleses, son los siguientes:

A consecuencia de acercarse hacia Tabanhu considerables fuerzas boers, la guarnición de dicho punto, compuesta del décimo escuadrón de húsares de la guardia, dos baterías de artillería y un destacamento de infantería montada, se decidió á abandonar sus posiciones, disponiendo todo lo necesario para la retirada el coronel Broadwood, que mandaba estas fuerzas.

Las tropas inglesas mandadas por dicho coronel abandonaron á Tabanhu en la noche del 31 y marcharon hacia Bushman's Kop, donde pudieron acampar en los alrededores, cerca del punto donde existe el embalse de agua potable que surge á Bloemfontein.

Los boers advirtieron esta maniobra de los ingleses, y emprendieron una persecución decidida de los mismos para darles alcance.

Ya cerca del amanecer, las fuerzas republicanas se pusieron en contacto con las de los ingleses y comenzaron á bombardear el campamento donde los últimos se habían situado.

Viéndose en trance apurado, el coronel Broadwood apeló á un recurso que no le resolvió nada y que, muy al contrario, produjo un hecho desgraciado para las armas inglesas.

Dicho coronel ordenó que un fuerte convoy, con la artillería, siguiera el camino emprendido, mientras que él, al frente de un escuadrón de húsares y las fuerzas de infantería montada que constituían el resto de la columna, libraba un combate á retaguardia.

El convoy y las baterías compuestas de seis cañones, fueron á pasar en su movimiento de retirada por una barranca donde los boers habían emboscado fuerzas para apoderarse de todo ello.

La maniobra fué en extremo hábil, porque logró plenamente el objeto; y sin disparar un tiro, pudieron los boers copar todas las baterías y carros, y las tropas que los convoyaban.

Las pérdidas de ambas partes han sido poco considerables, porque el convoy fué cercado antes de que se disparara un tiro entre los combatientes.

En seguida que tuvo noticia del contratiempo el general Colville, mandó fuerzas de auxilio al contingente del coronel Broadwood, llegando donde estaban los boers á mediodía de ayer; pero las fuerzas boers pudieron retirarse tranquilamente, llevándose toda la artillería y el convoy capturados, así como á los prisioneros, que son en gran número.

El general Roberts confirma el desastre sufrido por la columna mandada por el coronel Broadwood, cerca de Tabanhu, con pérdida de siete cañones y todos los bagajes de convoy. Dicha columna sufrió también la pérdida de 350 hombres, de los cuales 200 fueron hechos prisioneros por el enemigo.

Las licencias de caza

Por juzgarlo de interés, y muy razonado, copiamos el siguiente artículo de *El Liberal*, de Madrid:

"Hace ya muy cerca de dos años que, en estas mismas columnas, *El Liberal* pidió con insistencia se reformase la tributación de las licencias de caza por un impuesto equitativo, que propusimos fuese cobrado tomando por base la cédula personal que pagase el individuo.

Nuestras palabras entonces no fueron oídas sino únicamente por los muchos aficionados y por los periódicos cinegéticos, que se ocuparon del asunto, pareciéndoles muy bien nuestra idea.

Afortunadamente, tanto para los aficionados como para los intereses del Tesoro, que han de aumentar considerablemente con la nueva tributación, la legislación se ha reformado en la nueva ley del Timbre que acaba de publicarse en un todo conforme con lo pedimos en aquella fecha, gracias á la intervención en el Parlamento de algunos señores diputados y á las facilidades dadas por el señor ministro de Hacienda.

Para conocimiento de nuestros lectores y numerosos aficionados, insertamos á continuación la nueva escala con que quedan gravadas:

Licencias de caza y uso de armas de caza y para cazar: cédula de primera clase, 40 pesetas; id. de segunda y tercera id., 30 id.; id. de cuarta y quinta id., 20 id.; las demás clases, 15.

Licencias de uso de armas en general: cédula de primera, 30 pesetas; de segunda y tercera, 20 id.; de cuarta y quinta, 10 id.; las demás clases, 7 id.

Licencias de pesca: cédula de primera, 30 pesetas; de segunda y tercera, 20 id.; de cuarta y quinta, 10 id.; las demás clases, 5 id.

Los que se valgan para cazar la perdim de un reclamo, necesitarán además una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo, macho ó hembra; licencia que estará sometida á las mismas reglas que las demás de caza, uso de armas de caza y para cazar.

Todas estas clases de licencia se expedirán por los gobernadores civiles, con sujeción á la cédula personal del interesado, cuya clase y número de orden se hará constar en la licencia, la cual servirá por un año á contar desde el día de su expedición.

Otra de las novedades justísimas de la nueva ley, que ocasionó en el Congreso cuando se discutó bastante debate, es el que los dueños ó arrendatarios de terrenos pueden cazar en ellos libremente y sin limitación alguna; pues únicamente se les exige cuando usen este derecho utilizando armas de fuego, cualquiera que sea su clase, que se hallen provistos de la correspondiente licencia de uso de armas; diferencia notable de la ley anterior que exigía se proveyeran dichos individuos de licencia de caza.

Está, pues, de enhorabuena todos los aficionados por haber logrado la tributación equitativa que tanto deseaban, y nosotros nos congratulamos de haber sido los que iniciamos en su día y pedimos esta reforma alcanzada por fin."



Entrada de Colón en Barcelona.

2 de Abril de 1493

Solemne y lleno de extraordinaria pompa y magnificencia fué el recibimiento que, á su vuelta del primer viaje al Nuevo Mundo, dispensaron á Colón los Reyes Católicos y el pueblo de Barcelona.

Desde el puerto de Palos, donde desembarcó, los ecos de sus descubrimientos extendiéronse por toda España cual esparcidos por el huracán, penetrando en todas partes con los tin-

tes y relieves que les daba la fantasía de nuestro carácter meridional, sugestionando á cuantos los conocían por las descripciones, y despertando esos entusiasmos y esas admiraciones naturales en quienes el poderío y la grandeza de su patria y religión es ideal á que se rinde toda clase de tributos y sacrificios.

Cuando Colón dió á conocer su pensamiento, fué tomado por un loco, y la aventura á que se entregó al explorar mares desconocidos, sabios é ignorantes, con muy raras excepciones, la calificaron de locura y la predijeron un término desastroso é irremisiblemente fatal.

Por tal motivo su vuelta y las noticias que daba de las tierras que visitó, produjeron grande alegría y entusiasmo en todos los españoles, y entonces fué tenido, no por un loco, sino por un sabio á quien todos los demás debían de rendir justo homenaje de respeto y admiración.

El 15 de Marzo de 1493 desembarcó en Palos, marchando desde allí á Sevilla, donde esperó á que sus monarcas, que se hallaban en Barcelona, le ordenasen se presentara á ellos.

El tres de Abril, montado en soberbio caballo y seguido de los españoles que con él regresaron de América y de los indios y objetos que de ella se trajó, como prueba de sus descubrimientos, entró en la ciudad condal, aclamado por una multitud que se apiñaba en calles, balcones, ventanas y azoteas.

Los reyes, para dar más fastuosidad al acto del recibimiento, hicieron vestir á toda la Corte de gran gala y colocaron su estrado y solio real en público y ante una multitud de caballeros y personas principales recibieron á Colón.

Cuando el gran navegante llegó hasta donde se hallaban sus soberanos, estos se levantaron de los asientos, y al pretender él hincar su rodilla en tierra, en señal de respeto, impidieronlo y le hicieron sentar cerca de ellos para que les narrara lo principal de su viaje y descubrimientos. Luego que el genovés describió con interesantes detalles cuanto le pidieron los monarcas, toda la Corte postrose en tierra y dió gracias á Dios por la protección que había dispensado á la empresa de aquel marino que meses antes muchos tuvieron por loco.

Masé Rodrigo.

EL FUSIL VACA

El teniente coronel Sr. Vaca ha presentado al ministro de la Guerra el fusil que lleva su nombre, después de nuevos trabajos que han modificado notablemente el mecanismo de arma tan importante.

El general Azeárraga recibió al autor de este invento con extraordinaria amabilidad, y examinó detenidamente el fusil, haciendo elogios, no sólo de su sencillo mecanismo y de todas sus condiciones, sino del esfuerzo y constancia empleados por el distinguido jefe del Ejército en el perfeccionamiento de este nuevo instrumento de guerra.

Según parece, el ministro autorizó al Sr. Vaca para presentar el fusil en la Exposición de París.

Durante seis meses ha estado el señor Vaca en Placencia de las Armas trabajando en el perfeccionamiento del arma, y ha logrado, entre otras ventajas, reducirla en peso, pues ya aventaja al Mauser en un kilo.

No obstante esto, el autor se propone conseguir mayores resultados, y, al efecto, construirá nuevos modelos, no sólo para llevarlos á la Exposición, sino para presentarlos á las Comisiones oficiales de tiro, para que hagan experiencias y puedan apreciarse todas las condiciones del fusil.

Tiene este arma la doble ventaja de que, á la vez que para la guerra, se utiliza para la caza.

Ahora que el ministro de la Guerra de Francia acaba de anunciar en la Cámara que se encontraba el vecino país en vísperas de poseer el mejor fusil, y que el coronel Patry dice que los ale-

manes poseen un arma notable que atestigua nuevos progresos, tiene doble interés este invento de un jefe del ejército español.

La espada de Cronje

En solos ocho días se ha cubierto la suscripción abierta por el periódico de París *L'Intransigeant*, para construir una espada de honor que ha de regalarse al valiente y desgraciado general vencido por lord Roberts.

El insigne escultor Pallez se ha encargado de cincelar la empuñadura, que será de oro macizo y costará 15.000 francos aproximadamente.

La obra de Mr. Pallez, según manifiesta *L'Estafette*, ha de resultar de tanto valor artístico como cualquiera de orfebrería de la época del Renacimiento, y representará a un soldado boer estrangulando a un leopardo coronado con las armas de la Gran Bretaña.

El escultor, con objeto de desvanecer algunas dudas que abriga respecto del modo de escribir el apellido del héroe, y acerca de algunos detalles de la indumentaria nacional de los combatientes boers, ha hecho un viaje *ex profeso* a Bruselas, donde ha conferenciado con el representante del Transvaal, doctor Leyds.

Desde la capital de Bélgica, el concienzudo artista se trasladó a Amberes, para tomar apuntes *d'après nature* de los leopardos que existen en el Jardín Zoológico de aquella ciudad.

POESIA

ECOS DE LA GUITARRA

Si ves pasar un entierro
No le preguntes a nadie,
Ingrata, quién es el muerto.

Te quiero más que a mi vida
Mas que no lo sepa nadie,
Avaro de tu cariño
Tengo hasta celos del aire.

No tienen fin mis tristezas,
Ni tienen mis males fin,
Para vivir en el mundo
Es preciso no sentir.

Por Dios te lo pido
Vida de mi alma,
Que en la vida me mientes el nombre
De aquél que te amaba.

Julio Valdelomar.

Crónica Provincial

El nuevo Registrador de la propiedad del partido de Pozoblanco D. Jacobo Guijarro y Gonzalo del Río ha solicitado permuta con el del partido de Rute D. Miguel Muñoz Molina.

Ha fallecido en Pueblo Nuevo el señor D. Antonio Rojano, hermano de nuestro particular amigo D. Manuel, a quien enviamos el pésame.

Con dirección a Madrid ha salido de Baena, donde ha permanecido una corta temporada, el Sr. D. Natalio Rivas Santiago con su familia.

Se ha solicitado la conmutación de las rentas de las capellanías fundadas en la iglesia parroquial de Cañete de las Torres por don José y don Juan Esperanza Caracuel.

Crónica Local

En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el jueves próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Andrés Guirao y otros, a quienes defenderán los letrados señores Alzate y Riobó y representará el procurador Sr. Gutiérrez de la Concha; la de otra seguida en Córdoba, por allanamiento de morada, contra Francisco Sierra, defendido por el Sr. Aguilar

Tablada y representado por el Sr. Hoyoy; la de otra formada en Aguilar, por hurto, contra Gregorio Tomaturo y otros, defendidos por el Sr. Ortega y representados por el Sr. Castejón; la de otra procedente de Montilla, por lesiones, contra Francisco Ruiz, a quien defenderá el Sr. Jiménez Illescas y representará el Sr. Luna; y la de otra seguida en Montoro, por idéntico delito, contra María Josefa Carpintero, de cuya defensa y representación están respectivamente encargados los Sres. Ravé y Castejón.

Registros

En este Gobierno se han solicitado doce pertenencias para una mina de hierro, con el título de *Consuelito*, sita en el término de Villaviciosa y paraje nombrado Cañada de los Ciegos, y otras doce para otra de plomo, con la denominación de *Santa Leocadia*, enclavada en el término de Santa Eufemia y sitio conocido por la fuente del Hoyo.

Disposición

De real orden se ha autorizado para contraer matrimonio, cuando hayan cumplido tres años de servicio en filas, a las clases e individuos de tropa de los cuerpos de la guardia civil, carabineros, brigada obrera y topográfica de estado mayor y topográfica de ingenieros, milicia voluntaria de Ceuta y compañía de mar de Melilla, a los músicos de primera, segunda y tercera clase y a los sargentos y cabos de banda de todos los cuerpos, así como a los herradores y forjadores de tropa de los cuerpos montados y basteros de los regimientos de artillería de montaña.

En cuanto a los sargentos no pertenecientes a las clases de banda y cuerpos antes citados, deberán para contraer matrimonio ser reenganchados o hallarse en condiciones de obtener el reenganche.

Deficiencias

Según partes producidos por la guardia municipal, la fuente de la Piedra Escrita no echa agua, quejándose con muchísima razón los vecinos, y la alcubilla de la calle de Manriquez tiene un gran derrame a la vía pública.

A la higuera

Anoche fué conducido al depósito de las turcas un *junera* que promovió escándalo en la calle de San Pablo.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre durante las últimas veinticuatro horas. 25°20'; a la sombra, 18°20'; mínima, 4°80'; media, 11°50'; agua de lluvia en milímetros, 4 00; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, E.

Para los mineros

El canon anual por hectáreas, en las concesiones para la explotación de sustancias minerales será de 15 pesetas en las minas de piedras preciosas y criaderos de sustancias metalíferas, exceptuando las de hierro y demás sustancias de la segunda y tercera sección, y de cuatro pesetas en las de hulla, lignito y antracita.

La riqueza minera pagará el 3 por 100 de su producto bruto.

Los carpinteros

El gremio de carpinteros de esta capital celebró anteanoche una reunión en los altos del café Suizo para ocuparse en asuntos de su particular interés.

Pronósticos

La *Gaceta Meteorológica* anuncia para la primera quincena del presente mes vientos, lluvias, chubascos, granizadas y frío, con algún que otro día de buen tiempo del 12 al 15 del actual.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy a un *angelito* que ayer en la calle de Humosa hirió de una pedrada en la frente a una mujer; a los vecinos de una casa de la calle de la Alegría que con frecuencia promueven escándalos por cuestión de *trampas*, y a un joven que ha adquirido la salvaje costumbre de apedrear la arboleda del Patio de los Naranjos.

Enferma

Hoy ha sido conducida al Hospital de Agudos una mujer nombrada Caridad Porras Jiménez, de 42 años de edad, y natural de Guadalcázar, que había llegado enferma a esta capital.

Personal

De Málaga ha sido trasladado a Cór-

doaba el jefe de la sección de vías y obras de los ferrocarriles Andaluces, don Gabriel Rubio.

Nombramiento

El Ayuntamiento, en la sesión secreta celebrada ayer, acordó nombrar en propiedad escribiente del Matadero el mismo que interinamente venía desempeñando dicho destino D. Cristóbal Casas.

Regreso

Lo ha verificado a Sevilla, después de pasar revista a varios puestos de esta provincia el coronel subinspector del cuarto tercio de la Guardia civil D. Emilio Elías.

Orden de la Plaza del día 3 de Abril

Guardia del Príncipe y Cárcel, el Regimiento de la Reina.—Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Sr. Teniente Coronel de Sagunto, D. José Tugores Arjona.—Imaginería, el de la propia clase de la Reina, don Manuel Benadicto Galvez.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina, 4.º Capitán.—De orden de S. S.—El Capitán Mayor de Plaza, Antonio Zurita.

Viajeros

Fonda de El Carmen.—Han entrado: D. Francisco Galisteo, procedente de Ronda.—D. José Guerrero, idem de Linares.—Han salido: D. Miguel Marín, con dirección a Priego.

Chirinola

De una carta de un estudiante a su tío:

"He sabido con mucho gusto que el domingo próximo vendrá usted a Madrid a verme.

Iré a la estación a recibirle; pero como no nos conocemos, le suplico tenga en la mano algún objeto especial, como por ejemplo, un billete de veinte duros."

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Isidoro, arzobispo de Sevilla, doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—En el Convento de Religiosas de Santa Cruz desde el 1 hasta el 4 por el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto y los herederos del Sr. Barón difunto, por su intención.

En la iglesia de San Hipólito se dió principio a los ejercicios espirituales para caballeros, dirigidos por el R. P. Juan M. Montero, el día primero de Abril, a las seis y media de la tarde. Se continuarán, a la misma hora, hasta el siete inclusive. Estos ejercicios se comenzarán todos los días con el santo rosario, al cual seguirá una instrucción doctrinal y después una conferencia moral. Terminarán con la comunión general el día ocho a las ocho y media.

SEPTENARIOS DOLOROSOS

Hoy, a las cinco y media de la tarde, en la iglesia del hospital de San Jacinto tercer acto del septenario que la venerable e ilustre hermandad de nuestra Señora de los Dolores ha de celebrar en el presente año. Predicará un R. P. Carmelita Descalzo.

Mañana, a las diez, se celebrará una solemne fiesta en acción de gracias a la Santísima Virgen, costeada por un devoto, en la que predicará el doctor don José Blanco Sancho.

Hoy cuarto día en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones.

En la parroquia de San Miguel segundo día, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón.

En la auxiliar de la Magdalena, al toque de oraciones, tercer día, con sermón.

En la parroquia de San Juan y Todos los Santos, al toque de oraciones, cuarto día.

En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, a las cinco y media de la tarde, cuarto día.

En la iglesia del hospital de Crónicos (Misericordia), a las cinco y media de la tarde, cuarto día.

En la capilla de la enfermería del hospital de nuestro Padre Jesús Nazareno, a las cinco y media de la tarde, cuarto día.

En la iglesia asilo del Buen Pastor, a las seis de la tarde, cuarto día, costeado por un devoto.

En la iglesia de San Pedro Alcántara, a las seis y media de la tarde, cuarto día, costeado por una devota.

En el monasterio de la Encarnación, a las seis de la tarde, cuarto día, concluyendo con el *Stabat Mater*.

Mortuorias y aniversarios

Con autorización del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo estará expuesta Su Divina Majestad en forma de jubileo

en la iglesia de los Dolores en sufragio del alma de la muy ilustre Sra. Doña Dolores Castillejo, viuda que fué de Boza.

Por la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en los Padres de Gracia y San Hipólito por los Reverendos Padres de la Comunidad.

Sus hermanas y sobrinos ruegan a las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias por las que se apliquen por el alma de la finada.



Comidas para el 4 de Abril

ALMUERZO.—Coliflor a la cubana.—Almejas a la marinera.—Rifonada de cordero.—Postres.

COMIDA.—Sopa girondina.—Anguilas en salsa tártara.—Pecho de vaca con coles.—Paladar de vaca braceada.—Ensalada.—Postres.—Café.

Coliflor a la cubana.—Por espacio de una hora téngase la coliflor, cortada en trozos pequeños, en una mezcla que se hará con vinagre, sal, orégano, ajo y perejil.—Trascurrido ese tiempo se pone en otra cacerola con agua y sal y se deja al fuego hasta que se cueza.—Después se escurre y cuando se sirva, se baña la coliflor en huevo batido y se pone en una cacerola que se pondrá a fuego lento con manteca de vacas.

Pecho de vaca con coles.—Cocer en agua, con la sal necesaria, un trozo de pecho de vaca.—Pónganse a hervir coles picadas, con pedazos de jamón.—Cuando estén cocidas, se retiran añadiendo dos cucharadas de manteca y se deja al fuego hasta que se reduzca a la mitad. Se saca de la cacerola el trozo de vaca y se coloca en una fuente rodeada de las coles rociándolo con la salsa, y se sirve.

(Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA

Parlamentarias

En el Congreso habrá explicado hoy su anunciada interpe-lación el Sr. Sol y Ortega.

En el Senado se habrán aprobado los créditos extraordinarios para atenciones de Marina, leyendo después el Sr. Silvela el decreto de suspensión y no de término de legislatura, como se ha dicho. El Gobierno desea tener las Cortes a su disposición para que puedan funcionar inmediatamente que algún suceso inesperado lo reclamara.

El decreto poniendo fin a la legislación se leerá después de reunidas las Cortes en Mayo, ó se publicaría en la *Gaceta* caso de que no se reunieran.

Dos noticias

La recaudación obtenida en el mes de Marzo, acusa un aumento de ocho millones de pesetas comparada con la del mismo mes del año anterior.

Circula el rumor de que la base de la combinación de altos militares sería la capitania general de Madrid.

Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 2 de Abril.

4 por 100 interior onotado, 72 95.—Exterior onotado, 00 00.—Amortizable, 81 10.—Banco de España, 514 00.—París a la vista, 00 00.—Centenes alfonosinos, 00 00.—Idem isabelinos, 00 00.—Onzas, 30 00.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Castilla, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

Mercado de Lucena

Los precios durante la semana anterior fueron:

Aceites finos, a 10 pesetas en adelante, según clase.—L. fresco, a 9 12.—Vino común, de 5 a 6.—Viagres superiores, de 3 75 a 40.—Aguardientes anisados, de 12 a 15.—Trigo, fanega de 13 50 a 14 50.—Cebada, a 9 50.—Habas, a 12 50.—Garbanzos regulares, a 11 50 en adelante.—Orujo de aceituna, de 0 35 a 0 37 la arroba en los molinos de la población.

CARNES

El kilo de vaca, a 2 00.—El de cabra a 1 50.

Mercado de Baena

Trigo récio a 55 y 60 reales fanega.—Cebada, a 34.—Habas, a 45.—Alpiste, a 60.—Yeros, a 45.—Guijas, a 36.—Escalaña, a 28.—Garbanzos duros, a 45 y 50 de agua.—Aceite fresco a 38 reales la arroba.—Vinos, desde 24 reales en adelante.

Pasatiempos

CHARADA

Un aficionado al vino,
hombre alegre y muy guason,
fué a casa de mi vecino,
donde había reunión.

Entró sin desembozarse,
é iba haciéndose el beodo;
le invitaron a sentarse,
y él se excusó de este modo:

"Mi pobrecita mujer,
que *dos prima cinco seis,*
dos cuatro cinco me llama,
y lo soy, como sabeis.

Comprendo que *dos un dos,*
pues cumple con su deber,
si no, con una *tres cuatro*
le diera yo de comer.

Hoy con ella he regañado,
me pensaba suicidar,
y el proyecto madurado
aquí voy a ejecutar.

Mirad la *todo* que traigo...
Todo el mundo se asustó,
mientras él una botella
de *Champagne* les mostró.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
VI-LLA-NUE-VA

La han acertado: Una aficionada, Re-tintín y El vecino.

Venta y arrendamiento

Se venden los enses de una barbería y se arrienda la casa donde está instalada. Darán razón, Mucho Trigo, 1. 3-1

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la guerra

Madrid 3 (10 10 m.)

Según telegramas recibidos en Londres, ha llegado a Bushan-kop la división de caballería inglesa que manda el general French.

Los boers han cortado los conductores de agua potable que surten a Bloemfontein.

En un sangriento combate librado cerca de Mafeking, la columna inglesa al mando del general Plumer se ha visto obligada a retirarse con enormes pérdidas.

Se desconocen detalles.—*Mencheta.*

NOTA

A la hora de entrar en prensa el presente número no ha llegado a nuestro poder ningún otro telegrama de nuestro correspondiente en Madrid.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

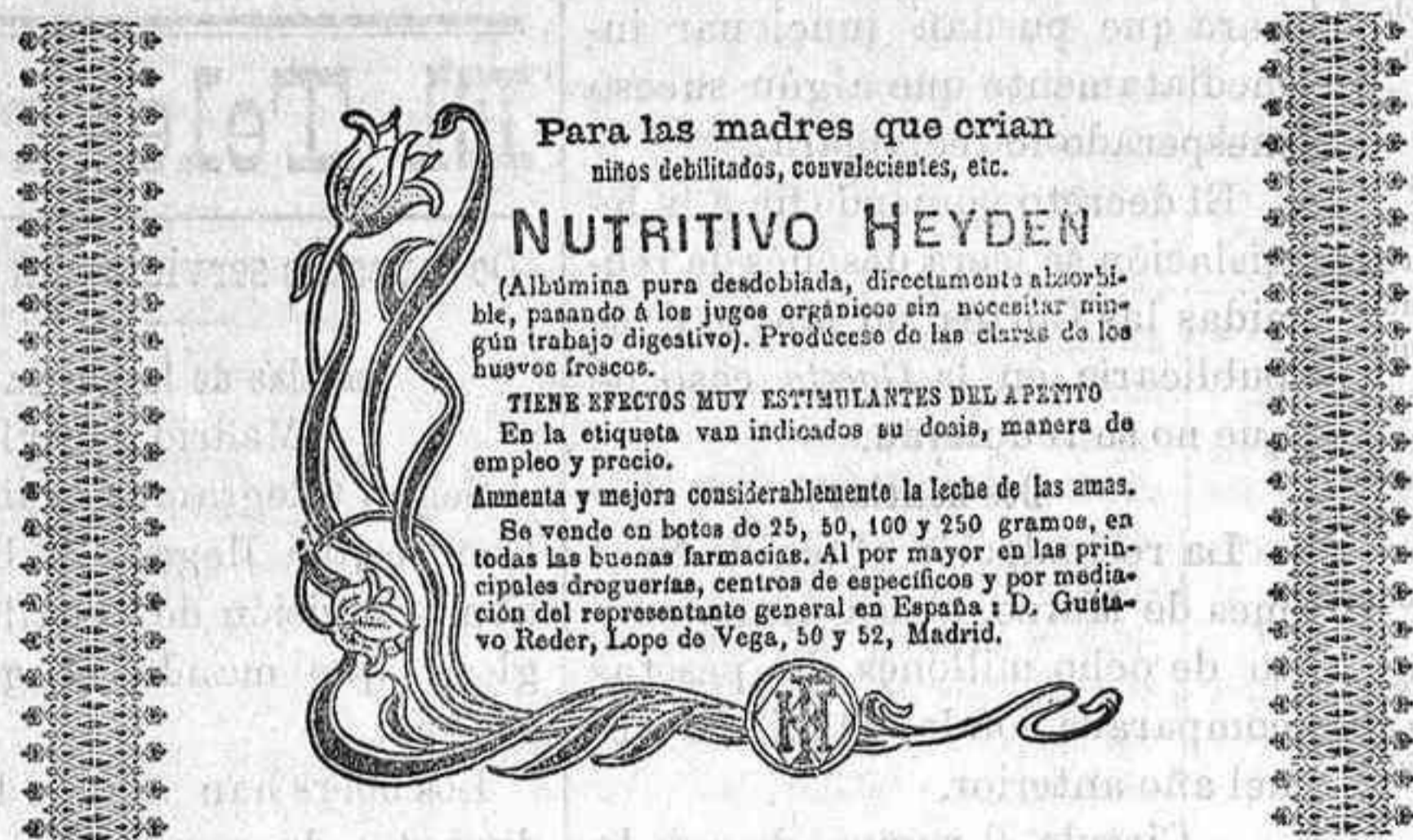
ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



Para las madres que crían niños debilitados, convalecientes, etc.

NUTRITIVO HEYDEN

(Albumina pura desdoblada, directamente absorbible, pasando á los jugos orgánicos sin necesitar ningún trabajo digestivo). Produece de las cieras de los buvos frescos.

TIENE EFECTOS MUY ESTIMULANTES DEL APETITO

En la etiqueta van indicados su dosis, manera de empleo y precio.

Aumenta y mejora considerablemente la leche de las amas.

Se vende en botos de 25, 50, 100 y 250 gramos, en todas las buenas farmacias. Al por mayor en las principales droguerías, centros de especificos y por mediación del representante general en España D. Gustavo Reder, Lope de Vega, 59 y 52, Madrid.



ANTES DE TOMAR LA LACTOFERINA - DESPUES DE TOMAR LA LACTOFERINA

Tos Ferina
y toda clase de

TOS EN LOS NIÑOS DESAPARECE EN POCOS DIAS CON LA

LACTOFERINA
del Dr. M. CALDEIRO

5 pls. caja en todas las farmacias y
D.G. GARCIA-Capsillanes 1.-MADRID.
Por 5,50 pls. la remita el autor por correo

PUERTA DEL SOL Nº 9.
MADRID.

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA

RAFAEL GONZÁLEZ

VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

Josè Zorrilla núm. 11

Córdoba